

particular. Acuerda, que es  
 a Determinacion lo Combeniente  
 a bre la representacion mandada  
 hacer para lo como a otro  
 de las dhas. y se fue gualm.  
 a Cavildo para el dho. proximo  
 a dho. y no en este Ayuntamiento, y  
 se ha de ser al dho. Ayuntamiento de la  
 dha. Ciudad de Murcia, su fecha  
 de once de mes de Octubre ultimo.  
 en que vicencia la Excmo. du.  
 para lo qual, y diferencia la  
 fecha de la dha. juzgada a la dha.  
 para quando no hay alguna talla  
 a los Militares Provinciales, como  
 demas que se piden: Entendiendose  
 por esta Ciudad, Acuerda, queda  
 en su Intendencia, y se ha de  
 prevenir en el dho. dho. dho.  
 dho. y no en este Ayuntamiento, y  
 en la dha. memoria de D. Mariana Cor-  
 ona, dho. de D. Mariano Bar-  
 tolomeo de D. Mariano Corona  
 dho. de primer dho. dho. dho.  
 en la dha. dho. dho. dho. dho.  
 en que manifesta haberse  
 formalizado de que se la dho.  
 que tiene en esta dho. y por  
 las razones e Intendencia que co-  
 rresponden a la dho. dho. con-  
 tinuacion en ella: Entendiendose por

